	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC	CODIGO: FALF-PGJ
	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Versión: 2

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

1- GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	CORPORACION AUTONAMA REGIONAL DEL CAUCA
CONTRATO :	592 del 30 de diciembre de 2022
CONTRATISTA:	JK IMPRESORES SAS - Nit: 900.741.396-5
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO, CARTILLAS Y PIEZAS GRÁFICAS CON EL OBJETIVO DEL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA CRC A NIVEL TERRITORIAL, ADEMÁS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN QUE PERMITAN UN PROCESO INCLUYENTE CON LOS DIFERENTES PÚBLICOS DE VALOR, ASÍ COMO DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO CON EL FIN DE APOYAR LA ACTIVIDAD DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS PRIORIZADAS Y DE AGUAS MARINO COSTERAS; E IMPRESIÓN DE PENDONES Y CARTILLAS PARA DESARROLLAR CAPACITACIONES EN LABORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE BENEFICIO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD "CAUCA AMBIENTAL Y SOSTENIBLE."
SUPERVISOR	DIEGO YESID ARTEAGA GUTIERREZ
VALOR	$ 15.957.186
FECHA DEL CONTRATO	30/12/2022
FECHA DE INICIO	13/01/2023
PLAZO INICIAL	31/01/2023
PRORRÓGAS	PRORROGA 01 DEL 31/01/2023
ADICIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL DEL CONTRATO	31/01/2023
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	15/02/2023

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC	CODIGO: FALF-PGJ
	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Versión: 2

2- PARTES QUE INTERVIENEN:

27 ABR 2023

En Popayán, a los __ días del mes de ____, en las oficinas de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, se reunieron: El doctor **YESID GONZALEZ DUQUE** en calidad de Director General, el asesor de comunicaciones, **DIEGO YESID ARTEAGA GUTIERREZ** en calidad de supervisor, y la señora **DELSY JANETH LUNA PEÑA** identificada con número de documento C.C Nº25.285.186 de Popayán, en calidad de representante legal de **JK IMPRESORES SAS** con el fin de elaborar la presente Acta de Liquidación Final.

3. CRONOLOGÍA:

FECHA DE CONTRATO	:	30/12/2022
FECHA DE INICIO	:	13/01/2023
PLAZO INICIAL	:	HASTA EL 31/01/2023
FECHA VENCIMIENTO INICIAL	:	31/01/2023
PRORROGA TIEMPO	:	PRORROGA 01 DEL 31/01/2023
PRORROGA No1	:	15 DÍAS
FECHA VENCIMIENTO	:	15/02/2023

4- VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 15.957.186
VALOR TOTAL CONTRATADO:	$ 15.957.186

5- VALOR TOTAL CONTRATADO $ 15.957.186

6. BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.957.186	
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 15.957.186
VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA CRC		$0
SUMAS IGUALES	$ 15.957.186	$ 15.957.186

7. **VALOR A PAGAR:** CON LA PRESENTE ACTA QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS **($15.957.186)**

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC ACTA DE LIQUIDACION FINAL	CODIGO: FALF-PGJ Versión: 2

8. CERTIFICACIONES:

.-El supervisor certifica que el objeto del contrato se cumplió a satisfacción hasta su terminación por parte del contratista.

Las partes que intervienen en la presente acta, se declaran a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del citado convenio.

Para constancia se firma en Popayán, 27 ABR 2023

DIEGO YESID ARTEAGA GUTIÉRREZ
Supervisor

DELSY JANETH LUNA PEÑA
Representante Legal JK IMPRESORES SAS

YESID GONZALEZ DUQUE
Director General CRC

Proyectó: Diego Yesid Arteaga Gutiérrez / Asesor de dirección
Revisó: Diego Fernando Sánchez /Abogado Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Ángela Patricia García Mendieta. /Jefe Oficina Asesora Jurídica

Popayán, febrero del 2024.

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN.

Ref. CERTIFICADO LABORAL.

Mediante la siguiente carta laboral se hace constancia de que **Juan Eduardo Mendez M**, identificado con **c.c 76.315.249** de Popayán, trabaja en nuestra empresa desde el 24 de octubre de 2021 hasta la fecha, desempeñando el cargo de **DISEÑADOR GRÁFICO**, realizando labores propias al cargo como la elaboración de cartillas, volantes, plegables, avisos y todo lo relacionado con publicidad visual y manejo de imagen corporativo

Durante todo este periodo laboral demostró ser un trabajador con cualidades como la honestidad, responsabilidad, buen trato personal y compromiso con todas las actividades de su cargo.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán febrero 9 del año 2024.

Cordialmente

Laura Jimena Arévalo Muñoz
CC. 1.085.343.369 de Pasto
Tel. 3152075511 – 3187651848
lauarevalom43@gmail.com

PUBLICIDAD
DISEÑO

Popayán, febrero del 2024.

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN.

Ref. CERTIFICADO LABORAL.

Mediante la siguiente carta laboral se hace constancia de que **Juan Eduardo Mendez M**, identificado con **c.c 76.315.249** de Popayán, trabaja en nuestra empresa desde el 24 de octubre de 2021 hasta la fecha, desempeñando el cargo de **DISEÑADOR GRÁFICO**, realizando labores propias al cargo como la elaboración de cartillas, volantes, plegables, avisos y todo lo relacionado con publicidad visual y manejo de imagen corporativo

Durante todo este periodo laboral demostró ser un trabajador con cualidades como la honestidad, responsabilidad, buen trato personal y compromiso con todas las actividades de su cargo.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán febrero 9 del año 2024.

Cordialmente

Laura Jimena Arévalo Muñoz
CC. 1.085.343.369 de Pasto
Tel. 3152075511 – 3187651848
lauarevalom43@gmail.com

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

El Secretario General de la Universidad del Cauca expide la siguiente copia:

ACTA DE GRADO N°. 1 del 18 de febrero de 2000

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00 pm. del viernes dieciocho (18) de febrero de dos mil (2000) y en cumplimiento de la resolución 037 del 16 de febrero de 2000 expedida por el Rector, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. Instalada la Ceremonia el Secretario General lee la resolución, afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

MAESTRO EN ARTES PLASTICAS ENFASIS DISEÑO GRAFICO

A:

JUAN EDUARDO MENDEZ MUÑOZ
cc.76.315.249 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad como Maestro en Artes Plásticas énfasis Diseño Gráfico

Se registra en el Libro N°.064 Folio N°.040 Diploma N°.0040-00

La ceremonia finaliza a las 6:00 pm.

Para constancia se expide la presente copia de acta de grado. (fdo) RAFAEL EDUARDO VIVAS LINDO, Rector; (fdo) JERSON DARIO PAZ GOMEZ, Decano Encargado Facultad de Artes; (fdo) GUILLERMO MUÑOZ VELASQUEZ, Secretario General.

Es fiel copia tomada del original y se expide en Popayán, a los dieiciocho (18) días del mes de febrero de dos mil (2000).

GUILLERMO MUÑOZ VELASQUEZ
SECRETARIO GENERAL

cristina c.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.315.249**

MENDEZ MUÑOZ

APELLIDOS

JUAN EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1972**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-SEP-1990 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1100100-00131213-M-0076315249-20081124 0006869453A 1 7740007081

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL